



**CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y PETROQUIMICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”**

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 009-2021 2021-CF/FIQyP-UNICA

En la ciudad de Ica siendo las 20:00 horas del día **10 de julio de 2021**, el Consejo de Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, se reunió en sesión virtual ordinaria vía plataforma zoom, con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo: Decano Dr. Rosado Herrera Eduardo José; Dra. Jiménez Pasache Ana María; Dr. Olivera Machado Santos Humberto; Ing. Cárdenas Rodríguez Florentino Galo; Dra. Barrios Mendoza Teresa Oriele; Alumnos: Mejía Caso Nataly Mariana, Figueroa Valencia Manuel Leonel; Gutiérrez Valencia Kinweleng.

Decano: procedió a da lectura el al Artículo 108 quorum para las sesiones, numeral 108.2 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, el cual señala: “Si no existiera quórum para la primera sesión el órgano se constituye en segunda convocatoria el día siguiente de la señalada para la primera con un quórum de la tercera parte del número legal de sus miembros, en todo caso con un número no inferior a tres.

Habiéndose verificado el quórum reglamentario, en segunda citación, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.

DESPACHO

- Se ha expedido la **Resolución Rectoral N° 1041-R-UNICA-2021**, de fecha 15 de junio de 2021, en la cual se resuelve: Prorrogar con eficacia anticipada, la encargatura en el Decanato de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, al Dr. Eduardo José Rosado Herrera, desde el 30 de octubre de 2020 hasta el 01 de septiembre de 2021.
- Se ha expedido la **Resolución Rectoral N° 991-R-UNICA-2021**, de fecha 26 de mayo de 2021, en la cual se resuelve: Autorizar a las Facultades y a la Dirección de Matrícula, Registro y Estadística de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, para que los alumnos matriculados en el semestre académico 2020-I, que no llevaron las asignaturas por falta de docente, se adiciones y desarrolle dicha asignatura en el semestre académico 2020-II.
- Se ha expedido la **Resolución Vicerrectoral N° 113-VRI-UNICA-2021**, de fecha 23 de junio de 2021, en la cual se resuelve: Aprobar la Guía para la Elaboración y Presentación de los Proyectos e Informes Finales de: Trabajo de Investigación, Tesis, Trabajo Académico, Trabajo de Investigación, Proyecto de Investigación y Trabajo de Suficiencia Académica de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.



- Se ha expedido la **Resolución Rectoral N° 1602-R-UNICA-2020**, de fecha 30 de noviembre de 2020, en la cual se resuelve: Aprobar la Directiva 001-OPP-UNICA-2020, denominada Directiva de Planeamiento Institucional de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.
- Se ha expedido la **Resolución Rectoral N° 1004-R-UNICA-2021**, de fecha 26 de mayo de 2021, en la cual se resuelve: Designar la comisión para el seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de las actividades académicas del semestre académico 2020-II de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, la misma que estará integrada de la siguiente manera: Dra. Ruth Asela Saravia Alviar Vicerrectora Académica (Presidenta); Dra. Maritza Elizabeth Arones Mayurí; Dr. Carlos Aparcan Aquije; Mag. Fernando Emilio Alfaro Huamán.
- Se ha expedido la **Resolución Rectoral N° 1005-R-UNICA-2021**, de fecha 26 de mayo de 2021, en la cual se resuelve: Aprobar la modificatoria del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, que fuera aprobado mediante Resolución Rectoral N° 1590-R-UNICA-2020 y su modificatoria con Resolución Rectoral N° 282-R-UNICA-2021, incluyendo literales adicionales en los artículos 71, 73, 75, 77 y 79.

INFORMES

Decano: Informa que don Fernando Eduardo Cano Legua, por medio de oficio s/n de fecha 11 de junio de 2021, manifiesta en forma específica, que se abstiene (renuncia) a participar como Jurado Calificador de todos los actos de sustentaciones de tesis, que se sean programados durante la gestión del actual Decano(e).

PEDIDOS

En esta estación del Consejo, no se presentó ningún pedido

AGENDA

1. Resoluciones expedidas con cargo a dar cuenta al Consejo
2. Tesis Expedidas para el acto de sustentación
3. Equipos de cómputo portátiles de la Facultad: Laptops

ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES EXPEDIDAS CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO.



Decano: manifiesta que, se ha expedido con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, las siguientes Resoluciones Decanales:

- a) Resolución Decanal N° 151-2021-D-FIQyP-UNICA, de fecha 21 de mayo de 2021, en la cual se resuelve: Aprobar y reconocer la “Guía de Enseñanza de Ingeniería de los Procesos Petroquímicos II”, elaborada y presentado por el Ing. Felipe Estuardo Yarasca Arcos, docente adscrito al Departamento de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”
- b) Resolución Decanal N° 166-2021-D-FIQyP-UNICA, de fecha 14 de julio de 2021, en la cual se resuelve: Aprobar y reconocer la “Guía de Enseñanza de Informática Aplicada a los Procesos”, elaborada y presentado por el Ing. Felipe Estuardo Yarasca Arcos, docente adscrito al Departamento de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”
- c) Resolución Decanal N° 167-2021-D-FIQyP-UNICA, de fecha 14 de julio de 2021, en la cual se resuelve: Aprobar y reconocer la “Guía de Enseñanza de Tratamiento de Residuos Industriales II”, elaborada y presentado por el Ing. Felipe Estuardo Yarasca Arcos, docente adscrito al Departamento de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”

ACUERDO:

Por mayoría de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, se acordó: aprobar la Resolución Decanal N° 151-2021-D-FIQyP-UNICA, de fecha 21 de mayo de 2021, aprobar la Resolución Decanal N° 166-2021-D-FIQyP-UNICA, de fecha 14 de julio de 2021, y aprobar Resolución Decanal N° 167-2021-D-FIQyP-UNICA, de fecha 14 de julio de 2021.

2. EXPEDIENTES: TESIS EXPEDITAS PARA EL ACTO DE SUSTENTACIÓN TESIS QUE HAN SIDO DESARROLLADAS POR DOS BACHILLERES

Decano: manifiesta que, la Unidad de Investigación de la Facultad, ha remitido expedientes para el acto de sustentación, de tesis que han sido desarrolladas por dos Bachilleres; siguientes:

- por medio de oficio N° 016-2021-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 22 de junio de 2021, ha remitido ocho (8) expedientes e informes de Tesis para que pasen al acto de Sustentación de la Tesis, dichos expedientes fueron aprobados en reunión del Comité de Investigación llevada a cabo el 22 de noviembre del 2021; los referidos expediente corresponden a tesis que fueron desarrolladas por dos (02) Bachilleres, al amparo de



FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA
Ciudad Universitaria – Panamericana Sur Km. 305
Telf. (056) 283899



la Resolución Rectoral N° 920-R-UNICA-2021; seguidamente procedió a dar lectura a la relación de expedientes remitidos, los cuales son los siguientes:

No.	Expediente e Informe	Título del Borrador de Tesis	Bachilleres	Jurados Evaluador propuesto
1	Exp. No. 830 e Informe No. 005-2021-CI-FIQyP-UNICA	Diseño del proceso de tratamiento secundario de las aguas residuales de las lagunas de oxidación de Cachiche – Ica por medio de la echhornia crassipes (jacinto de agua)	Ccapcha Cutimbo, Carlos Martín	Ana María Jiménez P. (Presidente) Leslie Felices Vizarreta (Secret.) Cesar Augusto Lévano Salazar (Miembro)
2	Exp. No. 830 e Informe No. 006-2021-CI-FIQyP-UNICA	Diseño del proceso de tratamiento secundario de las aguas residuales de las lagunas de oxidación de cachiche – ica por medio de la echhornia crassipes (jacinto de agua)	Mendoza Quispe, Ricardo Kevin	Leslie Felices Vizarreta (Presidente) Cesar Augusto Lévano Salazar (Secretario) Julio Sotelo Alca (Miembro)
3	Exp. 851 e Informe No. 007-2021-CI-FIQyP-UNICA	Empleo del triyoduro de potasio y su relación con el nivel de eficiencia en la recuperación del otro mediante lixiviación	Lévano Vergara, Victoria Marilin	Rosa Galindo Pasache (Presidente) Rosario Cusi Palomino (Secret.) Juan Toledo Huamán (Vocal) Armando Tataje Montalván (Miembro)
4	Exp. 851 e Informe No. 008-2021-CI-FIQyP-UNICA	Empleo del triyoduro de potasio y su relación con el nivel de eficiencia en la recuperación del otro mediante lixiviación	Zarate Jayo Yeivy Edith	Julio Sotelo Alca (Presidente) Oriele Barrios Mendoza (Secret.) Juan Toledo Huamán (Vocal) Felipe Yarasca Arcos (Miembro)
5	Exp. 1011 e Informe No. 009-2021-CI-FIQyP-UNICA	Determinación de los cambios fisicoquímicos del aceite comestible por tratamiento térmico	Vargas Aparcana, Stefania Sophia	Miguel Ramos Gamarra (Presidente) Raul Avila Meza (Secret.) Juan Toledo Huaman (Vocal)
6	Exp. 1011 e Informe No. 010-2021-CI-FIQyP-UNICA	Determinación de los cambios fisicoquímicos del aceite comestible por tratamiento térmico	Salas Ortiz, Judith Angela	Raúl Avila Meza (Presidente) Leslie Felices Vizarreta (Secret.) Oriele Barrios Mendoza (Vocal)
7	Exp. 1124 e Informe No. 011-2021-CI-FIQyP-UNICA	Evaluación de los parámetros de diseño del proceso de tratamiento electrocoagulación	Ventura Rojas, Yakelin	Juan Toledo Huaman (Presidente) Felipe Yarasca Arcos (Secretario) Rosa Luz Galindo Pasache (Vocal) Florentino Cárdenas Rodríguez (Miembro)
8	Exp. 1125 e Informe No. 012-2021-CI-FIQyP-UNICA	Evaluación de los parámetros de diseño del proceso de tratamiento electrocoagulación	Buleje Parian, Ruth Yessenia	Rosa Galindo Pasache (Presidente) Jorge Espinoza La Rosa (Secret.) Raul Avila Meza (Vocal) Armando Tataje Montalván (miembro)

- Por medio de oficio N° 018-2021-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 01 de julio de 2021, ha remitido cuatro (4) expedientes e informes de Tesis para que pasen al acto de Sustentación de la Tesis, dichos expedientes fueron aprobados en reunión del Comité de Investigación llevada a cabo el 01 de julio de 2021; dichos expediente corresponden a tesis que fueron desarrolladas por dos (02) Bachilleres, al amparo de la Resolución Rectoral N° 920-R-UNICA-2021; seguidamente procedió a dar lectura a la relación de expedientes remitidos, los cuales son los siguientes:



FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA
Ciudad Universitaria – Panamericana Sur Km. 305
Telf. (056) 283899



No.	Expediente e Informe	Título del Borrador de Tesis	Bachilleres	Jurados Evaluador propuesto
1	Exp. No. 1276 e Informe No. 013-2021-CI-FIQyP-UNICA	Diseño de un reactor para la obtención del metano a partir de la síntesis del dióxido de carbono producidos en la combustión	Soria Quispe, María Yolanda	Juan Toledo Huamán (Presidente) Rosalio Cusi Palomino (Secret.) Felipe Yarasca Arcos (Vocal) Leslie Felices Vizarrata (Miembro)
2	Exp. No. 1275 e Informe No. 014-2021-CI-FIQyP-UNICA	Diseño de un reactor para la obtención del metano a partir de la síntesis del dióxido de carbono producidos en la combustión	Maquera Linares, Stefany Kimberly	Rosa Galindo Pasache (Presidente) Raul Avila Meza (Secret.) Julio Sotelo Alca (Vocal) César Lévano Salazar (Miembro)
3	Exp. No. 1274 e Informe No. 015-2021-CI-FIQyP-UNICA	Empleo de biomasa vegetal en la captación de cianuro de las aguas contaminadas por la industria minera	De la Cruz Romero, Karina Martha	Oriele Barrios Mendoza (Presidente) Leslie Felices Vizarrata (Miembro) Felipe Yarasca Arcos (Miembro)
4	Exp. No. 1277 e Informe No. 016-2021-CI-FIQyP-UNICA	Empleo de biomasa vegetal en la captación de cianuro de las aguas contaminadas por la industria minera	Diaz Since, Brenda Sthefanie	Ana María Jiménez Pasache (Presidente) Alejandro Román Acuña (Miembro) Armando Tataje Montalván (Miembro)

ACUERDO:

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, se acordó: Declarar expeditos los doce (12) expedientes de tesis desarrolladas por dos Bachilleres, que han sido remitidas por la Unidad de Investigación de la Facultad, que ha sido desarrolladas al amparo de la Resolución Rectoral N° 920-R-UNICA-2020; para que se proceda con el acto administrativo de la sustentación virtual de la tesis; y además, designar el jurado y establecer la fecha y hora de la sustentación de la tesis, para cada una de los expedientes presentados y evaluados anteriormente.

3. EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES DE LA FACULTAD: LAPTOPS

a) Actos administrativos de indagación efectuadas a los Docentes:

Decano: manifiesta que, por medio de memorando N° 043-2021-D/FIQyP-UNICA, de fecha 17 de junio de 2021, se solicitó al personal docente de la facultad que informen si tenían alguna laptop asignada o si estuviese ocupando algún cargo directivo en la Facultad, tuviese asignada alguna laptop bajo su responsabilidad, para efectuar trabajo remoto de dictado de clases virtuales desde su domicilio.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES			INFORME	LAPTOP
1	Ávila	Meza	Raúl Gerardo	no presentó	
2	Barrios	Mendoza	Teresa Oriele	si	no tiene
3	Cano	Legua	Fernando Eduardo	no presentó	
4	Cárdenas	Rodríguez	Florentino Galo	no presentó	
5	Cusi	Palomino	Rosalio	si	no tiene
6	Espinoza	La Rosa	Jorge Enrique	no presentó	



FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA
Ciudad Universitaria – Panamericana Sur Km. 305
Telf. (056) 283899



7	Felices	Vizarreta	Leslie Marielly	si presentó	no tiene
8	Galindo	Pasache	Rosa Luz	no presentó	
9	Jiménez	Pasache	Ana Maria	no presentó	
10	Levano	Salazar	Cesar Augusto Ediberto	si presentó	no tiene
11	Olivera	Machado	Santos Humberto	si presentó	no tiene
12	Ramos	Gamarra	Miguel Eduardo	no presentó	
13	Román	Acuña	Alejandro Sabino	no presentó	
14	Rosado	Herrera	Eduardo José	si presentó	no tiene
15	Sotelo	Alca	Julio Alejandro	no presentó	
16	Tataje	Montalván	Armando	no presentó	
17	Toledo	Huamán	Juan Alfredo	no presentó	
18	Yarasca	Arcos	Felipe Estuardo	no presentó	

Decano: del precitado cuadro, se puede inferir que algunos docentes han contestado que no tienen equipo de cómputo portátil (Laptop) que les haya cedido la Facultad para el dictado virtual de las clases lectiva; y otro grupo de docentes ha aplicado el silencio administrativo y no ha contestado el memorando.

b) Actos administrativos de indagación efectuadas a los servidores administrativos:

Decano: manifiesta que, por medio de memorando N° 044-2021-D/FIQyP-UNICA, de fecha 17 de junio de 2021, se solicitó a los servidores administrativos de la Facultad, que informen si tenían alguna laptop asignada o si estuviese ocupando algún cargo directivo en la Facultad, tuviese asignada alguna laptop bajo su responsabilidad, para efectuar trabajo remoto desde su domicilio.

Como resultado de dicho acto administrativo, los servidores administrativos contestaron al precitado memorando en base al cual se pudo elaborar el siguiente cuadro:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES			INFORME	LAPTOP
1	Araujo	Mantará	Luis Alberto	No Presentó	
2	Buitrón	Coria	Ada Jaqueline	Si Presentó	si tiene
3	Checcllo	Anyosa	Marita Elizabeth	Si Presentó	si tiene
4	Contreras	Arias	Oswaldo	No Presentó	
5	Cuadros	Aparcana	Jesús Artemio	No Presentó	
6	De La Cadena	Rejas	Susy Aida	Si Presentó	si tiene la de grados
7	Flores	García	Manuel Jesús	No Presentó	
8	Hernández	Rojas	Anthony Martin	Si Presentó	no tiene
9	Huamán	Paz	Andres Adan	No Presentó	
10	Huamani	Valencia	Yesika Yanina	No Presentó	si tiene
11	López	Gavancho	Jhonny Enrique	Si Presentó	si tiene en oficina
12	Mendoza	Gabriel	Carmen Luisa	No Presentó	
13	Ore	Galindo	Víctor Jesús	No Presentó	



FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA
Ciudad Universitaria – Panamericana Sur Km. 305
Telf. (056) 283899



14	Ormeño	Reyes	Antonieta	Si Presentó	si tiene
15	Palacios	Ahuanari	Cecilia Isabel	Si Presentó	si tiene
16	Quispe	Alarcón	Joanna Isabel	No Presentó	
17	Reyes	Palacios	Luis David	No Presentó	
18	Rueda	Valenzuela	Jennifer Fiorella	Si Presentó	si tiene

Decano: del precitado cuadro, se puede inferir que las servidoras administrativas que tienen una computadora portátil (Laptop), que la anterior gestión les suministró para que puedan cumplir con las labores administrativas, vía trabajo remoto, pero que dicho acto administrativo no ha sido regularizado de acuerdo a la normatividad vigente; son las siguientes:

- Cecilia Isabel Palacios Ahuanari
- Marita Elizabeth Checcllo Anyosa
- Jennifer Fiorella Rueda Valenzuela
- Ada Jaqueline Buitrón Coria
- Yesika Yanina Huamaní Valencia
- Antonieta Ormeño Reyes

ACUERDO:

El consejo de Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, acordó: El Decano de la Facultad, tiene que efectuar los trámites administrativos necesarios, para poder regularizar de acuerdo a la normatividad vigente, el préstamo de los equipos de cómputo portátiles (Laptops), que fue efectuado por la gestión del anterior Decano Marco Antonio Mendoza Melgar, a las servidoras administrativas señaladas anteriormente, para que puedan cumplir con el trabajo remoto que desempeñan sus oficinas.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 21:30 horas del día 10 de julio de 2021, se dio por concluida la sesión de Consejo de Facultad.

Bach Ada Jaqueline Buitrón Coria
Secretaria de Consejo

Dr. Eduardo José Rosado Herrera
Decano(e)